

Amenia, marzo de 2023

INFORME Y DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL
Período: 2022

Introducción

De conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera y de Aseguramiento de la Información Aceptadas en Colombia "NCIF" para el ejercicio de la Revisoría Fiscal, presento el siguiente informe de revisión y el dictamen de los Estados Financieros, correspondiente al período transcurrido entre el 01 de enero y diciembre 31 del 2022.

He auditado los Estados Financieros adjuntos de FUNDACION LIS (Liderazgo para la Integración Social) a 31 de diciembre de 2022, los cuales comprenden:

- 2.1. Estado de Situación Financiera
- 2.2. Estado de Resultados Integral

Responsabilidad de la Administración

La responsabilidad de la Administración incluye:

Diseñar, implementar y mantener un sistema de control interno que garantice que la preparación y presentación de los estados financieros se encuentren libres de errores de importancia relativa, ya sea por fraude o por error;
Seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas;

Realizar estimaciones contables razonables, de acuerdo con la realidad económica de la fundación; y

La implementación de las normas relacionadas con este tipo de entidades.

Responsabilidad del Revisor Fiscal

Mi responsabilidad es expresar una opinión a dichos estados financieros, con base en mi auditoría.

Mi labor de fiscalización fue ejecutada conforme al Anexo N° 4 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificado por los Decretos 2496 de 2015 y 2132 de 2016, que incorpora las Normas Internacionales de Auditoría "NIA" y Normas Internacionales de Trabajos para Atestiguar "ISAE", atendiendo los principios éticos y los criterios de planeación y ejecución del trabajo, para obtener seguridad razonable sobre si los Estados Financieros se encuentran libres de incorrecciones materiales debido a fraude o error; entre estos criterios, se encuentran:

La planeación y ejecución de mi labor de fiscalización se realizó con autonomía e independencia de criterio y de acción respecto a la Administración de la Entidad, basada en un enfoque de fiscalización integral, que cubre la gestión de los Administradores, el Sistema de Control Interno, la gestión de riesgos, el cumplimiento de las obligaciones legales y la información financiera.

Con los programas de fiscalización aplicados, garanticé permanencia, cobertura, integridad y oportunidad en la evaluación de los diversos objetos de auditoría; y

Mi gestión está respaldada en los respectivos "Papeles de Trabajo", los cuales están dispuestos para los fines y autoridades pertinentes.

Una auditoría con lleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre las operaciones comerciales, los saldos de las cuentas y la información revelada en los estados financieros; la selección de dichos procedimientos depende del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en los estados financieros debido a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación fiel de los estados financieros, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría adecuados en función de las circunstancias, y con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad.

Una auditoría también incluye la evaluación de la pertinencia de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la Administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en conjunto.

Considero que la evidencia que he obtenido en mis auditorías me proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión como revisor Fiscal de la FUNDACIÓN LIS.

Descripción de la Labor Realizada

Mi labor se orientó a formarme un juicio profesional acerca de la objetividad de la información contable, el cumplimiento de la normatividad legal, el Estatuto y las decisiones de los Órganos de Dirección y Administración; así como el cumplimiento de normas sobre libros y documentos comerciales; la efectividad del Sistema de Control Organizacional y la gestión de riesgos; el cumplimiento del Objeto Social; la proyección social; la responsabilidad y diligencia de los Administradores; y la concordancia de las cifras incluidas en el Informe de Gestión preparado por los Administradores con los informes contables.

Considero que he obtenido la información necesaria y suficiente para cumplir adecuadamente mis funciones. Adicionalmente, durante el periodo recibí de parte de la Administración la colaboración requerida para mi gestión.

Auditoría de Cumplimiento

En cumplimiento de lo contemplado en el marco normativo vigente en el país, informo:

La actuación de la administración de la entidad, durante el transcurso del año 2022, estuvo enfocada al direccionamiento estratégico de la fundación, en cumplimiento de sus obligaciones legales y estatutarias.

Las operaciones registradas en los libros se ajustan al Estatuto de la FUNDACION LIS.

La contabilidad se lleva conforme a las normas legales y a la técnica contable; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de contabilidad se llevan y conservan adecuadamente.

Las cifras que se presentan en los Estados Financieros han sido tomadas fielmente de los libros de contabilidad.

Las cifras contables incluidas dentro del Informe de Gestión, presentado por la Administración de la Fundación, concuerdan con los Estados Financieros de fin de ejercicio, objeto del presente dictamen.

Se ha dado cumplimiento a las diversas obligaciones de Ley que aplican a la Fundación, tales como: Impuestos, gravámenes y contribuciones Nacionales, Departamentales y Municipales.

Respeto a la propiedad intelectual y derechos de autor, específicamente el uso de software licenciado; y se han observado adecuadas medidas de Control Interno, encaminadas a la preservación de sus elementos.

La revelación de los hechos importantes y la discriminación de la información que ordena el marco técnico vigente en Colombia está dispuesta en las Notas a los Estados Financieros, como parte integral de éstos.

Igualmente, estuve atento a los diversos requerimientos de parte de los organismos de vigilancia del estado y entes de fiscalización, observando que la entidad les dio el trámite interno y externo requerido.

Auditoría de Control Interno y Gestión de Riesgos

En materia de gestión de riesgos, de acuerdo con mis evaluaciones, se evidenció que la fundación ha adoptado las políticas, procedimientos y metodologías sobre administración de riesgos prescritas por las normas, para efectos de la detección, administración y monitoreo de los mismos, encontrándolos eficientes y efectivos según los resultados de las pruebas aplicadas.

Opinión sin salvedades

En mi opinión, los Estados Financieros Individuales de Propósito General, relacionados en el segundo ítem del presente informe, certificados y adjuntos, que han sido tomados fielmente de los libros, presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la FUNDACION LIS (Liderazgo para la Integración Social) al 31 de diciembre de 2022, los resultados de sus correspondientes a los ejercicios terminados en dicha fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera y Aseguramiento de la Información Aceptadas en Colombia "NCIF", de acuerdo con los Decretos 2420 y 2496 de 2015, que incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" y las Normas Internacionales de Aseguramiento "NIA".

Empresa en Marcha

Manifiesto además que, no tengo conocimiento de eventos o situaciones posteriores a la fecha de corte de los Estados Financieros de Fin de Ejercicio del año 2022, que puedan modificarlos o que, en el inmediato futuro, afecten la marcha normal de los negocios y operaciones de la FUNDACION LIS.

Atentamente,



LUIS ALBERTO MENDEZ GIRALDO
Revisor Fiscal
T.P. 186.625-T

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
7.556.666

NUMERO

WENDEZ GIRALDO

APELLIDOS

LUIS ALBERTO

NOMBRES

[Handwritten signature]
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 07-ABR-1969

ARMENIA
(QUINDIO)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.70

ESTATURA

A+

G.S. RH.

M

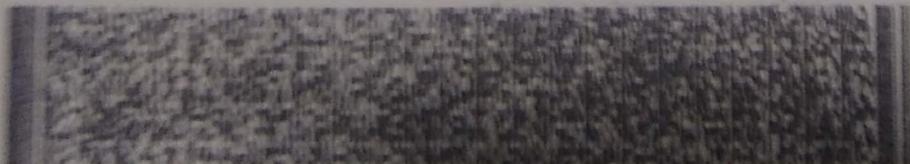
SEKO

15-JUL-1987 ARMENIA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

[Handwritten signature]

REGISTRADORA NACIONAL
ALBARETRIZ YONGIPO, OPET



A-2000100-00141107-40-0007550000-2000-1024

00250 05207P 02 100571174

Republica de Colombia
Ministerio de Comercio Industrial y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

196625-T

LUIS ALBERTO
MENDEZ GONZALEZ
C.C. 7556886

RESOLUCION INSCRIPCION 1519
UNIVERSIDAD DEL QUINDIO

FECHA 14/11/2014

DIRECTOR GENERAL

JULIO CESAR ACUNA GONZALEZ

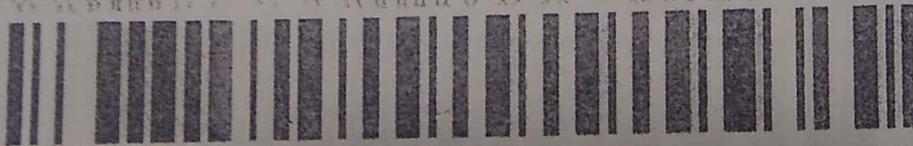
206688



198113

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse
al PQR: 644 44 50 o devolverla a la UAE - Junta Central de
Contadores a la calle 96 No. 9A - 21 Bogota D.C.



www.idcqs.com